

(Autoriza Reembolso que indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MJTE/MRR/MAPP/ENV/mapp.
26/09/2022 Dec. N° 268

SANTA CRUZ, 26 septiembre de 2022.

VISTOS:

De acuerdo a La solicitud de Memorándum N° 67 fecha 23 de septiembre del 2022, el Director de Transito Solicita Devolución de dinero, a nombre de Carlos Pozo Henríquez, por error involuntario de un cobro de permiso de la placa GVBS82-0, el Decreto Exento N° 3635 de fecha 15.12.21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°67, que solicita autorizar devolución de dinero de un permiso de una placa GVBS82-0 Auto Marca MG Modelo MG3 MT 1.5 Confort año por la suma de \$ **151.190.-** (ciento cincuenta y un mil ciento noventa pesos) correspondiendo realizar la devolución correspondiente.

(Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 3527.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a Don **CARLOS POZO HENRÍQUEZ**, por la suma de \$ **151.190.-** (ciento cincuenta y un mil ciento noventa pesos) de acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente **215.26.01.001.001.001** "Devoluciones".

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:
↵ Interesado (1)
↵ Adm. y Finanzas (1)
↵ Archivo (1)